

MONAY CELL DE OSCAR GIL, F.P

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL
ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

214° y 165°

Abog. ANA BEATRIZ ABREU LOBO, REGISTRADOR
CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito, a continuación, cuyo original está **inscrita en el Tomo 9-B REGISTRO REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 13 correspondiente año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-51997

ESTE FOLIO PERTENECE A:

MONAY CELL DE OSCAR GIL, F.P

Número de expediente: 454-51997

CIUDADANA:

REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO.

Quien suscribe, OSCAR ANTONIO GIL VILLEGAS, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.378.411, domiciliado en el Municipio Pampan del Estado Trujillo, ante usted con debido respeto ocurro para exponer: con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 ordinal 8; 26 y 28 del Código de Comercio Venezolano vigente, participo por ante este despacho, mi voluntad de constituir una FIRMA PERSONAL, la cual se registrará por la siguientes cláusulas: PRIMERA: La firma personal se denominará MONAY CELL DE OSCAR GIL, F.P. y girará bajo mi sola firma y exclusiva responsabilidad, en mi carácter de único propietario, siendo yo la única persona autorizada para obligarla, en virtud de que no tengo socios ni participantes. Y tendrá una duración de 50 años. SEGUNDA: El objeto de la firma será todo lo relacionado con la compra, venta, importación, distribución y comercialización de artículos de telefonía y accesorios tecnológicos, electrodomésticos, línea blanca y línea marrón, artículos de computación, y sonido para vivienda o vehículos, así como también cualquier otra actividad relacionada con el ramo. TERCERA: El domicilio de la Firma Personal será en la avenida principal, casa S/N, sector Centro Monay, parroquia la Paz, municipio Pampán del Estado Trujillo. Pudiendo establecer sucursales en cualquier otro lugar

de la República cuando lo considere necesario. CUARTA: El capital de la Firma Personal es de TRESCIENTOS MIL BOLIVARES (BS. 300.000,00), representado en mobiliario del ramo. Así mismo, Declaro bajo fe de juramento, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico otorgado a la presente fecha, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contempladas en las leyes venezolanas y a su vez, declaro que los fondos producto de este acto, tendrán un destino lícito. Hago la presente participación en cumplimiento de la Ley a los fines de su Registro y Publicación. Solicito se me expida copia certificada de esta participación y del auto que sobre ella recaiga.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

214° y 165°

Viernes 04 de Octubre de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) YOEL ARRAIZ IPSA N.: 157161 se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número 13 TOMO 9-B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos has pagados BS: 923.58 Según Planilla RM No. 45400232245. La identificación se efectuó así: Oscar Antonio Gil Villegas C.I: V-18378411 Abogado Revisor: PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ PERDOMO REGISTRADOR Abog. ANA BEATRIZ ABREU LOBO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

MONAY CELL DE OSCAR GIL, F.P

Número de expediente: 454-51997

CONST

Martes 30 de Mayo de 2023. (FDOS.) JAYNNY ALEJANDRA BAPTISTA MORENO C.I: V- 23777104 DANIEL ALEJANDRO JEREZ PAREDES C.I: V-16225471 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEUN PLANILLA NO.: 454.2023.2.836 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA